



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

28/2010

Jueves 15 de abril de 2010

**Aumento global de 10% a los trabajadores de la Sección 142 de Minera El Cubo de Guanajuato*

**Fue 8% directo al tabulador salarial y 2% en prestaciones diversas*

**Nuevo llamado al presidente Calderón para resolver el conflicto minero con justicia y respeto a los trabajadores*

La Sección 142 del Sindicato Nacional de Mineros realizó la revisión anual del tabulador de salarios, que dirigió el compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, y en ella se obtuvo un aumento global de 10% a los ingresos de los agremiados. La revisión fue con la Compañía Minera El Cubo, de Guanajuato, Gto., que produce oro y plata. El aumento directo al tabulador de salarios fue de 8%.

Debido a la buena disposición de las partes sindical y empresarial, se buscaron otros beneficios, y se consiguió un 2% adicional en prestaciones tales como el aumento de becas para hijos de trabajadores, al seguro de vida, así como otras más que benefician la economía de los trabajadores y sus familias.

Los agremiados a la Sección 142 expresaron su lealtad y gratitud al compañero Napoleón Gómez Urrutia, al aprobar en asamblea general estos resultados en los que queda demostrado el cumplimiento del Sindicato y su líder nacional con los trabajadores y sus familias,



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

felicitación que extendieron al Comité Ejecutivo Nacional y a la Comisión Revisora de la propia Sección 142 por el esfuerzo desarrollado, y señalaron que con este hecho se demuestra que el Sindicato Nacional de Mineros y su Secretario General se mantienen firmes en la línea de proteger y beneficiar a los trabajadores y a sus familias. Reconocieron, asimismo, la buena voluntad de la empresa para llegar a esta muy buena negociación en la que todos ganamos.

En su asamblea, los trabajadores dijeron: “Quedamos comprometidos con la productividad y la eficiencia que estos tiempos demandan y que tanto empresa como Sindicato han venido planteando como necesarias, para ser competitivos en el mercado interno y externo, dentro del respeto a los intereses y principios fundamentales de los trabajadores y el Sindicato, ya que todo ello contribuye de manera directa a la paz laboral y a la tranquilidad en las relaciones obrero-patronales, por lo cual demandamos que este ejemplo se tome en cuenta por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ya que es parte de su función como mediadora entre las partes trabajo y producción, y no que al tomar partido hacia una de las partes aleje las soluciones constructivas”.

“Pero de manera muy importante, agregaron en su acuerdo de asamblea, sabemos que este resultado, igual que otros que se han venido dando en el Sistema Minero Nacional, es un apoyo fundamental para que la XXXVI Convención General Ordinaria del Sindicato Minero, a efectuarse en mayo próximo, sea todo un éxito de nuestra Organización, y ni “charros” ni traidores puedan esgrimir desde afuera de la Convención calumnias o mentiras de que el Sindicato y su dirigente no atienden sus responsabilidades con la base trabajadora. Esto demuestra, igual que los arreglos habidos con otras empresas, además de El Cubo, en sendas revisiones contractuales y de salarios, como Arcelor Mittal, Gold Corp, Peña Colorada, Peña de Bernal, Minera Autlán y varias más, que cuando hay buena voluntad de las partes se pueden lograr avances como el de la Sección 142”.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Igualmente, los trabajadores miembros de esta Sección se sumaron al llamado que viene haciendo el Sindicato Nacional de Mineros por conducto del compañero Gómez Urrutia al presidente Felipe Calderón Hinojosa “para que entre en contacto con él y atienda, para arreglarlo, el conflicto minero, que persiste en Cananea, Sombrerete y Taxco, a 2 años y 9 meses sin soluciones a la vista”.

“Sabemos, señalaron, que de parte del compañero Gómez Urrutia hay la mejor disposición para dialogar y negociar la salida del conflicto minero, y los trabajadores esperamos que el presidente Calderón tenga la misma actitud”. Felipe Calderón, dijeron, “es el presidente de los mexicanos y debe demostrarlo con los mineros y sus familias, que también somos mexicanos. Le pedimos que escuche y vea nuestros problemas y se sienta a negociar con el compañero Gómez Urrutia y los mineros, para encontrar la solución al conflicto minero, y constate que podemos ser aliados de su gobierno en sus esfuerzos por solucionar las graves dificultades que resiente el país”.